

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 2156 / 2024**

<b>DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)</b> Sra.: Doris Contreras Cutipa	<b>FECHA:</b> 07 de Octubre de 2024
<b>A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b> Sr.: Carlos Yueng Aspeti	<b>REF.:</b> Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS F-118**

N° Ord.

**0120**

Monto

**\$ 135.000.-**

Concepto

**Participación Actividad Deportiva (Colaciones)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA  
Directora de Educación (I)

**DORIS CONTRERAS CUTIPA  
Directora de Educación (I)**



DCC/hmc  
Distribución:



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
CALAMA

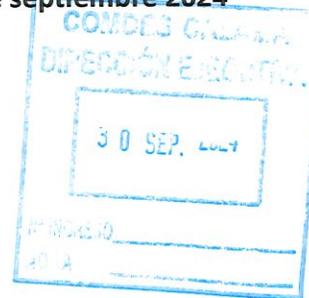


ESCUELA DE PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS



ORD: 120  
ANT: lo que indica  
MAT: Envía Requerimiento SEP.

Calama, 30 de septiembre 2024



DE : CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL  
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO (I) - COMDES

1.- Me es grato saludar al tiempo que, envío a usted requerimiento SEP correspondiente a actividad de Salida Pedagógica a Teatro Municipal, lugar donde se realizará la Muestra de Danza, enmarcada en la planificación de celebración de la semana del párvulo.

**DIMENSIÓN:** CONVIVENCIA ESCOLAR  
**SUBDIMIENSIÓN:** CONVIVENCIA ESCOLAR  
**ACCIÓN PME:** PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

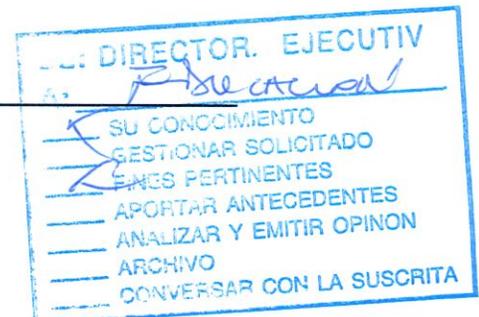


2.- Esperando una buena acogida a esta solicitud, sin otro en particular le saluda cordialmente..



CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL  
EDUCADORA DE PARVULOS  
DIRECTORA. (I)

**Distribución:**  
Direjec Comdes  
Archivo Escuela



## Requerimiento SEP 2024

FECHA	27 DE SEPTIEMBRE 2024	
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA LAS ARDILLAS	
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Sub dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre Acción (Según PME)	PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementación de estrategias en toda la comunidad escolar que fomenten la sana relación entre los que la componen para así fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir, basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar. Éstas quedarán plasmadas en las acciones del plan que serán evaluadas trimestralmente, lideradas por equipo de convivencia (Encargada y asistente social).	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410904 ALIMENTACIÓN	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>18.000.000</b>	<b>13.250.105</b>	135.000
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>		<b>Cantidad</b>
1	Alimentación (colaciones).	90
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
Profesional Responsable de Requerimiento:	CANDY ILAJA VILLARROEL	
Celular:	985490505	Cargo DIRECTORA
Proveedor Sugerido	ANGÉLICA BUGUEÑO	
Observaciones:		



NOMBRE DIRECTOR/A	CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
FIRMA Y TIMBRE	



### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Bienestar Integral Subdimensión: Buen trato y Convivencia

Estandar 9.2 : El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El establecimiento promueve en la comunidad educativa acciones que aborden los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos.

El Plan de Convivencia Escolar incorpora dentro de sus actividades la realización de instancias de convivencia dentro y fuera del establecimiento educacional las que propician la realización de actividades masivas en las cuales participe la comunidad educativa, generando con ello colaboración, acercamiento entre pares, apoderados y funcionarios. Generar climas de trabajo gratos y con actividades innovadoras y significativas para los estudiantes contribuirá al cumplimiento de los objetivos y las metas que se tienen propuestas en los distintos ámbitos de aprendizaje.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Los párvulos participarán en la muestra de danza comunal del nivel parvulario, instancia en la cual nuestros niños y niñas tendrán la posibilidad de desarrollar aprendizajes en el ámbito personal y social, interactuando y compartiendo con los pares de su escuela y de otros establecimientos educacionales, lo que les permitirá participar en actividad artística y apreciar manifestaciones del arte de los distintos establecimientos educacionales que serán parte de esta muestra.

El impacto de esta actividad radica en la oportunidad que se le brinda a niños y niñas de aprender en escenarios educativos distintos a los habituales, poniendo en práctica aprendizajes transversales que fortalecerán sus interacciones con sus pares, adultos, en ambientes que requieren de sus habilidades de cuidado y autocuidado.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

**AUTORIZADO**

02 OCT. 2024

